



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**SITACOCHA**



*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

**INFORME N° 017-2023-MDS/USC/STCODISECSITACOCHA.**

R E C I B I D O		MUNICIPALIDAD DISTRITAL SITACOCHA
	<b>SECRETARIA</b>	
	Reg.: 358-2023	
	Fecha: 11/10/2023	Hora: 08:39
	Polios: 05	Firma:

**A** : Lic. Abel Bernardo Casas  
Alcalde de la municipalidad de Sitacocha y Presidente del CODISEC Sitacocha.

**DE** : Mahali Urtecho Leonardo  
Encargada de la Unidad de Seguridad Ciudadana.  
Secretaria Técnica del CODISEC Sitacocha.

**ASUNTO** : Hace llegar informe de evaluación de los integrantes del CODISEC Sitacocha correspondiente al tercer trimestre 2023.

**REFERENCIA:** Artículo 49 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana SINASEC, aprobado mediante D.S. N°011-2014/IN.

**FECHA** : Lluchubamba, 10 de octubre del 2023



Por medio del presente me dirijo a usted para expresarle un saludo cordial, y al mismo tiempo en mérito al documento de la referencia informar lo siguiente:

**PRIMERO:** Que mediante Memorándum N° 624-GM-MDS, se me encarga el puesto laboral en la Unidad de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Sitacocha y mediante Resolución de Alcaldía N° 092-2023-MDS/A, se me designa como Secretaria Técnica del CODISEC Sitacocha.

**SEGUNDO:** Que según el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Sitacocha, algunas de las funciones como Jefe/Encargado de la Unidad de Seguridad Ciudadana son:

- Planificar, organizar y dirigir el Plan Integral de Seguridad Ciudadana, para su presentación ante el comité Distrital de Seguridad Ciudadana, así como la planificación y organización de las sesiones ordinarias correspondientes.
- Velar por el cumplimiento de las normas y disposiciones emanadas por el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Asumir las funciones de la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) y las funciones que emanan de esta.
- 

**TERCERO:** Que durante el tercer trimestre, se han llevado a cabo las actividades correspondientes según lo establecido en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana de Sitacocha, en tal sentido en mi calidad de Secretaria Técnica del CODISEC informo a usted la evaluación sobre la participación de cada uno de los Integrantes del



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**SITACOCHA**



CODISEC en las diferentes actividades organizadas, correspondiente al Tercer Trimestre 2023.

Para ejecutar la evaluación de participación de los Integrantes del CODISEC se ha actuado de conformidad del Decreto supremo N° 010-2019-IN que modifica el reglamento de la Ley N° 27933 que en su artículo 32 inciso 32.1 literal a) y b) respectivamente establece que las sesiones ordinarias son convocadas por el presidente cuando lo estime necesario; así mismo en el Art. 22° en su último párrafo establece que todos los miembros del comité están obligados asistir y participar personalmente en las sesiones bajo responsabilidad.

En tal sentido se evaluó a cada uno de los integrantes del CODISEC por su participación en las diferentes actividades obligatorias y complementarias organizadas por el CODISEC ejecutadas en los diferentes lugares y caseríos del distrito de Sitacocha correspondiente al tercer trimestre del año 2023.

Se adjunta al presente la ficha de evaluación de los integrantes del CODISEC del distrito de Sitacocha correspondiente al tercer trimestre del año 2023, formato establecido por la dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Es cuanto puedo informar en honor a la verdad.



Municipalidad Distrital De Sitacocha

*Mahali J. Urtecho Leonardo*  
SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CODISEC SITACOCHA  
CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL 2023

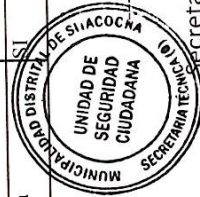
Miembro del Comité	Institución a la que representa	EVALUACIÓN SOBRE ASISTENCIA A LAS SESIONES ORDINARIAS DEL (CORESEC – COPROSEC – CODISEC)						Acciones adoptadas a los miembros del comité que no asistieron a más de dos sesiones, en cumplimiento del Inciso 6.11.2 – VI Disposiciones Generales - Directiva N° 009-2019-IN-DGSC aprobada Mediante Resolución Ministerial N°2056-2019-IN 20D1C2019)	Observaciones
		Periodo ENE - FEB	Periodo MAR - ABR	Periodo MAY - JUN	Periodo JUL - AGO	Periodo SET - OCT	Periodo NOV - DIC		
Abel Bernardo Casas	Presidente Del CODISEC	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
Cont. Mahali J. Urtecho Leonardo	Secretaría Técnica del CODISEC	SI	NO	NO	NO	NO	NO		
Jf. Carlos Walter Castañeda Rojas	I.E. "Jorge Basadre"	SI	NO	NO	NO	NO	NO		
Jf. Alamiro Edilberto Moreno Prado	I.E. N° 82340	SI	NO	NO	NO	NO	NO		
go. Nefthalí Juvenal Pintado Camacho	Centro de Salud Lluchubamba	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
sé Vera Vásquez	Juzgado de Paz Sitacocha	SI	SI	NO	NO	NO	NO		
Jf. Alcides Mardonio Rodríguez Bernardo	Juzgado de Paz Lluchubamba	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
Jf. Francisco Mendo Chávez	Programa JUNTOS	SI	SI	NO	NO	NO	NO		
Jf. Marthos Quispe	Programa PAIS	SI	SI	NO	NO	NO	NO		
Jf. Marino Sevillano Escamilo	Municipalidad C. P. M Huamborco	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
Jf. Esteban Huacha Acevedo	Municipalidad C. P. Santa Rosa de Crisnejas.	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
Jf. Carlos Rojas Calderón	Comisaría Rural Lluchubamba	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
Jf. Carlos Sánchez López	Junta Vecinal Cochapampa.	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
Jf. Carlos Sánchez Rodríguez	Agente Municipal Lluchubamba	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
Jf. Carlos Fernández Velásquez	Fiscal Provincial de Familia	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
Jf. Carlos Desiderio Contreras Jara	Rondas Campesinas Lluchubamba	SI	NO	SI	SI	SI	SI		
Jf. Carlos Cynthia Elizabeth Paredes Márquez	DEMUNA Sitacocha	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
Jf. Carlos nastacio Rodríguez Florentino	Teniente Gobernador San Juan	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
Jf. Carlos -geymer Casana Llajaruna	Agente Municipal San Juan	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
Jf. Carlos ga. Beatriz Alfaro Vargas	CEM Cajabamba	SI	SI	SI	SI	SI	SI		



(Firmar "SI - NO")

Mahali J. Urtecho Leonardo  
Secretaría Técnica del CODISEC Sitacocha.

EVALUACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SITACOCHA DE LA DISPONIBILIDAD DE BRINDAR INFORMACIÓN Y COOPERACIÓN QUE LE SOLICITA EL COMITÉ CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL 2023						
Miembro del Comité	Institución a la que representa	EVALUACIÓN SOBRE DISPONIBILIDAD DE BRINDAR INFORMACIÓN Y COOPERACIÓN AL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA				Acciones Adoptadas
		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
Lic. Abel Bernardo Casas	Presidente Del CODISEC	SI	SI	SI		
Tec. Cont. Mahali J. Urtecho Leonardo	Secretaría Técnica del CODISEC	SI	SI	SI		
Prof. Carlos Walter Castañeda Rojas	I.E. "Jorge Basadre"	SI	SI	SI		
Prof. Alamiro Edilberto Moreno Prado	I.E. N° 82340	SI	SI	SI		
Blgo. Nefitali Juvenal Pintado Camacho	Centro de Salud Lluchubamba	SI	SI	SI		
José Vera Vásquez	Juzgado de Paz Sitacocha	SI	SI	SI		
Prof. Alcides Mardonio Rodríguez Bernardo	Juzgado de Paz Lluchubamba	SI	SI	SI		
Carlos Francisco Mendo Chávez	Programa JUNTOS	SI	SI	SI		
Jaime Marthos Quispe	Programa PAIS	SI	SI	SI		
Juan Marino Sevillano Escamito	Municipalidad C.P. M Huamboro	SI	SI	SI		
Eustaquio Huacha Acevedo	Municipalidad C.P. Santa Rosa de Crisnejas.	SI	SI	SI		
Nilton César Rojas Calderón	Comisaría Rural Lluchubamba	SI	SI	SI		
Maritza Sánchez López	Junta Vecinal Cochapampa.	SI	SI	SI		
Santos Sánchez Rodríguez	Agente Municipal Lluchubamba	SI	SI	SI		
Eliana Fernández Velásquez	Fiscal Provincial de Familia	SI	SI	SI		
Genaro Desiderio Contreras Jara	Rondas Campesinas Lluchubamba	SI	SI	SI		
Cynthia Elizabeth Paredes Márquez	DEMUNA Sitacocha	SI	SI	SI		
Anastacio Rodríguez Florentino	Teniente Gobernador San Juan	SI	SI	SI		
Legeymer Casana Llajaruna	Agente Municipal San Juan	SI	SI	SI		
Pga. Beatriz Alfaro Vargas	CEM Cajabamba	SI	SI	SI		



*(Handwritten signature)*

Mahali J. Urtecho Leonardo  
Secretaría Técnica del CODISEC Sitacocha.

**EVALUACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SITACOCHA  
DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA  
CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL 2023**

Miembro del Comité	Institución a la que representa	EVALUACIÓN SOBRE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA				Observaciones
		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
Abel Bernardo Casas	Presidente Del CODISEC	SI	SI	SI		
Cont. Mahali J. Urtecho Leonardo	Secretaria Técnica del CODISEC	SI	SI	SI		
f. Carlos Walter Castañeda Rojas	I.E. "Jorge Basadre"	SI	SI	SI		
f. Alamiro Edilberto Moreno Prado	I.E. N° 82340	SI	SI	SI		
g. Nefalí Juvenal Pintado Camacho	Centro de Salud Lluchubamba	SI	SI	SI		
h. Vera Vásquez	Juzgado de Paz Sitacocha	SI	SI	SI		
i. Alcides Mardonio Rodríguez Bernardo	Juzgado de Paz Lluchubamba	SI	SI	NO		
los Francisco Mendo Chávez	Programa JUNTOS	SI	SI	NO		
ne Marthos Quispe	Programa PAIS	SI	SI	SI		
n Marino Sevillano Escamilo	Municipalidad C.P. M Huamborco	SI	SI	SI		
taquio Huacha Acevedo	Municipalidad C.P Santa Rosa de Crisnejas.	SI	SI	SI		
on César Rojas Calderón	Comisaría Rural Lluchubamba	SI	SI	SI		
ritza Sánchez López	Junta Vecinal Cochapampa.	SI	SI	SI		
tos Sánchez Rodríguez	Agente Municipal Lluchubamba	SI	SI	NO		
ina Fernández Velásquez	Fiscal Provincial de Familia	SI	SI	SI		
naro Desiderio Contreras Jara	Rondas Campesinas Lluchubamba	SI	SI	SI		
nthia Elizabeth Paredes Márquez	DEMUNA Sitacocha	SI	SI	SI		
astacio Rodríguez Florentino	Teniente Gobernador San Juan	SI	SI	NO		
geymer Casana Llajaruna	Agente Municipal San Juan	SI	SI	NO		
a. Beatriz Alfaro Vargas	CEM Cajabamba	SI	SI	SI		



Mahali J. Urtecho Leonardo  
Secretaria Técnica del CODISEC Sitacocha.